



30
Nov.

La Perennia Endurance Challenge 2019

Concurso Nacional de Endurance a realizarse el 30 de noviembre de 2019 en La Perennia Vida Campestre.



La Perennia
Vida campestre

www.endurancemexico.com

La Asociación de Endurance Ecuestre y la Perennia Vida Campestre, tienen el gusto de convocar a todas las Asociaciones, Grupos, Clubes, Escuelas, Academias, Federaciones Nacionales que forman parte del Grupo V FEI y personas interesadas en la equitación a participar en el Concurso Nacional de Endurance.

Esta convocatoria busca normar y guiar el buen desarrollo de esta disciplina, dentro de los parámetros que establece la Federación Ecuestre Internacional.

El presente documento proveerá la información administrativa y técnica que será de utilidad para los entrenadores, amazonas y jinetes.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Información General	
Altura sobre el nivel del mar	2640 msnm media
Humedad relativa	31%
Temperatura mínima	4.0º centígrados
Temperatura máxima	21.0º centígrados
Temperatura promedio	12.0º centígrados
Precipitación	11mm media. Probabilidad promedio: 4%
Fecha del evento	30 de noviembre 2019
Categorías convocadas	40 km - 70 km - 90 km

2. CONDICIONES GENERALES

Base General

FEI ANTI-Doping Rules for Human Athletes (ADRHA), based upon 2015 WADA Code, Effective 1st January 2015.

Equine Anti-Doping And controlled Medication Regulations (EADMC), 2nd Edition, eff 1 Jan 2016.

The FEI Rules for Endurance Riding, effective 1 January 2019.

Términos expresados en la presente convocatoria.

Todos los caballos de todas la categorías deben presentarse a chequeo veterinario.

3. PROGRAMA DE COMPETENCIA

Fecha	Hora	Evento	Lugar
		Inscripción Nominal	Adee
		Inscripción Nominal Final	
29/11/2019	16:00	Inspección veterinaria previa para categorías 70 y 90km	La Perennia Tlaxcala
	19:00	Reunión Técnica	
30/11/2019	8:00	Salida categoría 90k	
	9:00	Salida categoría 70k	
	11:00	Salida categoría 40k	

★ Best Condition: 1 hora después que termine el primer jinete en cada categoría

4. OFICIALES Y ATLETAS

Base General	
Presidente del Jurado de Campo	Ana Lucía Franco
Delegado Técnico	Rocío Galán
Miembro de Jurado de Campo	Por Confirmar
Cronometrista	Cecilia Samaniego
Steward	Por confirmar
Pistas	Jaime García Fernández
Comité Organizador	Armando Pérez Campos
Presidente Comisión Veterinaria	MVZ Bernardo Espíndola
Juez de Comisión Veterinaria	MVZ Mercedes Acuña
Juez de Comisión Veterinaria	MVZ Raquel Fentanes
Juez de Comisión Veterinaria	MVZ Francisco Montes
Médico Tratante	MVZ Andrés Ramírez Razo
Herrero	Juan Manuel Vazquez
Médico	Paramédicos Ambulancias Cruz Roja Huamantla

5. CONDICIONES ESPECÍFICAS

Especificaciones por categoría

90 km	Abierta para jinetes y amazonas mayores de 14 años de edad, debidamente avalados por la Asociación de Endurance. Caballos mayores de cinco años.
70 km	Abierta para jinetes y amazonas todas las edades, debidamente avalados por la Asociación de Endurance. Caballos mayores de cinco años.
40 km	Abierta para jinetes y amazonas de todas las edades. Caballos mayores de cuatro años.

Pruebas Convocadas	Máximo de Participantes
Individual	Abierto

Hospedaje	Costos Hospedaje
Hotel Hacienda Soltepec Tel. 247 472 1466	

Tipo de Terreno
Las fases de competencia se desarrollarán a través de caminos públicos con topografía variada, con niveles medios de cambio en elevación. Los caminos, en su mayoría son vehiculares con piso firme, poca piedra tipo tepetate. Se encontrará moderada carga vehicular. Cada fase se cursará por el recorrido establecido y deberá pasar por los comisarios de control.

90 km	Distancia total	90 kilómetros Fase 1: 30 km Fase 2: 30 km Fase 3: 30 km 64 pulsaciones por minuto
	Hora de salida	30/11/2019 8:00 am

70 km	Distancia total	70 kilómetros Tres fases: Fase 1: 30 km Fase 2: 20 km Fase 3: 20 km 60 pulsaciones por minuto
	Hora de salida	30/11/2019 9:00 am

40 km	Distancia total	40 kilómetros Tres fases: 12 km 16 km 12 km 56 pulsaciones por minuto
	Hora de salida	30/11/2019 11:00 am

NOTA.- Las fases pueden cambiar, previo aviso en la junta técnica.

Puerta Veterinaria (VET GATE)	
Tiempo máx. de recuperación en Vet Gate (todas las categorías)	20 min.
Tiempo max. de recuperación FINAL (todas las categorías)	40 min.
Pulsaciones máx.	90 km - 64 ppm 70 km - 60 ppm 40 km - 56 ppm

6. PREMIACIÓN

Reconocimientos
Se entregarán reconocimientos para los primeros 3 lugares de cada categoría, y a los caballos con mejor condición de cada categoría.
Se entregarán medallas a todos los participantes que terminen su prueba satisfactoriamente.

7. Responsabilidad

Comité Organizador

El Comité Organizador, ofrecerá caballerizas en renta para las personas que hagan sus inscripciones con solicitud de caballeriza con los costos especificados en la plataforma boletopolis.com

El Comité Organizador, El Cuerpo de Jueces, Veterinarios y Dueños de Fincas, no se hacen responsables por la seguridad y/o accidentes que sufran los caballos, jinetes, espectadores, bienes muebles e inmuebles en los días de los eventos.

8. Disposiciones

Disposiciones Generales

Todos los jinetes deberán presentar sus caballos a Inspección Veterinaria antes de la hora de cierre de Vet Gate (zona veterinaria en el campo base) bajo pena de descalificación.

Todas las horas serán calculadas en base al HORARIO OFICIAL del Comité Organizador. Es potestad del Jurado de Campo y Comisión Veterinaria hacer cualquier modificación a las condiciones de competencia expresadas en esta convocatoria, si a su criterio lo consideran conveniente.

Los caballos participantes se liberan 2 horas después de haber terminado su recorrido y después de la inspección veterinaria obligatoria previo a viajar, por lo que antes de esa revisión no se podrá administrar ningún medicamento o cualquier clase de suero de forma intravenosa o nasogástrica. (Art. 831.5.4.3)

En el caso de descalificación en ruta o abandono de un competidor, es obligatorio presentar el caballo a la Comisión Veterinaria en el Campo Base, antes de retirarse de las instalaciones de la competencia. Dado que esta medida es en protección del caballo.

NO se aplicará la restricción de peso mínimo.

Es obligatorio el uso de casco con broche de seguridad y estribos de seguridad, en caso de que el competidor use zapatos deportivos (tenis) sin tacón.

No se permitirá la salida de ningún jinete después de 15 minutos de la hora de salida oficial de su categoría.

Disposiciones Finales

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador y el Jurado de Campo.

9. COSTOS

	ASOCIADOS ADEE		NO ASOCIADOS	
	Preventa hasta el 10 de nov.	Nominal	Preventa	Nominal
40 km Junior	\$ 1,200	\$ 1,400	\$ 1,600	\$ 1,800
40 km Young	\$ 1,200	\$ 1,400	\$ 1,600	\$ 1,800
40 km Senior	\$ 1,400	\$ 1,600	\$ 1,800	\$ 2,000
70 km Junior	\$ 1,600	\$ 1,800	\$ 2,000	\$ 2,200
70 km Young	\$ 1,600	\$ 1,800	\$ 2,000	\$ 2,200
70 km Senior	\$ 1,800	\$ 2,000	\$ 2,200	\$ 2,400
90 km Junior	\$ 1,800	\$ 2,000	\$ 2,200	\$ 2,400
90 km Young	\$ 1,800	\$ 2,000	\$ 2,200	\$ 2,400
90 km Senior	\$ 2,000	\$ 2,200	\$ 2,400	\$ 2,600
Caballeriza portátil hasta el 24 de nov.	\$ 1,400		\$ 1,600	

10. ABUSO DEL CABALLO

Comité Organizador

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL BIENESTAR DEL CABALLO

1. Durante la preparación y el entrenamiento de los caballos de competencia, el bienestar debe tomar precedencia sobre cualquier otra exigencia.

a) Buen Manejo del caballo.

El estabulamiento, la alimentación y el entrenamiento deben ser compatibles con el buen manejo del caballo y no deben comprometer el bienestar del caballo.

Cualquier práctica que pudiera causar sufrimiento físico o mental, dentro o fuera de competencia, no será tolerado.

b) Métodos de entrenamiento.

Los caballos solo deben recibir entrenamiento que sea equiparable a su capacidad física y nivel de madurez para sus respectivas disciplinas. No deben ser sujetos a ningún entrenamiento que sea abusivo o cause miedo o para el cual no hayan sido correctamente preparados.

c) Herraaje y arreos.

El cuidado del casco y herraaje debe ser de un estándar alto. Los arreos deben estar diseñados y equipados para evitar riesgo de dolor o lesión.

d) Transporte.

Durante el transporte los caballos deben estar debidamente protegidos contra lesiones y otros riesgos de salud. Los vehículos deben ser seguros, estar bien ventilados, mantenidos a un alto estándar, desinfectados regularmente y manejados por personal competente. Para los caballos siempre debe haber personal competente capaz de manejarlos.

e) Tránsito.

Todos los viajes deben ser planeados cuidadosamente, los caballos deben tener periodos de descanso regulares con acceso a agua y alimento, en línea con las guías FEI.

2. Caballos y jinetes deben tener buena condición física, estar competentes y en buena salud para poder competir.

a) Condición física y competencia.

La participación en competencia debe restringirse a caballos y jinetes de capacidad comprobada.

b) Estado de salud.

Ningún caballo que exhiba signos de enfermedad, cojera o cualquier otro padecimiento o condiciones clínicas preexistentes, podrá competir o continuar compitiendo cuando esto comprometa su bienestar. El veterinario deberá ser consultado ante cualquier duda.

c) Doping y medicación.

El abuso del dopaje y medicación es un asunto serio de bienestar y no será tolerado. Después de cualquier tratamiento veterinario, se debe permitir la recuperación completa del caballo antes de la competencia.

d) Procedimientos quirúrgicos.

Cualquier procedimiento quirúrgico que atente contra el bienestar de un caballo de competencia y/o jinete no debe ser permitido.

e) Yeguas preñadas o con potrillo a pie.

Las yeguas no deben competir tras su cuarto mes de embarazo o con potrillo a

pie (potrillo no destetado).

f) Mal uso de las ayudas.

El abuso del caballo usando ayudas naturales o artificiales (ejemplo: fuertes, acicates, etc.) no será tolerado.

3. Los eventos no deben perjudicar el bienestar del caballo.

a) Áreas de competencia.

Los caballos solamente deben ser entrenados y competidos en superficies adecuadas y seguras. Todos los obstáculos deben ser diseñados con la seguridad del caballo en mente.

b) Superficie del piso.

Todas las superficies del piso donde los caballos caminen, entrenen o compitan, deben ser diseñadas y mantenidas para reducir factores que puedan dar lugar a lesiones. Debe darse atención particular a la preparación, composición y mantenimiento de las superficies.

c) Clima extremo.

Las competencias no deben tener lugar en condiciones climatológicas extremas si el bienestar o seguridad del caballo puede estar comprometida. Se deben hacer provisiones para enfriar caballos rápidamente después de la competencia tanto en condiciones climáticas de calor como de humedad.

d) Estabulamiento en los eventos.

Los establos deben ser seguros, higiénicos, cómodos, bien ventilados y de suficiente tamaño para el tipo y disposición del caballo. Siempre debe haber disponible alimento, camas limpias, de buena calidad y apropiados. Se entregarán reconocimientos para los primeros 3 lugares de cada categoría, y a los caballos con mejor condición de cada categoría.

e) Condición para viajar.

Después de la competencia un caballo debe estar apto para viajar de acuerdo con las recomendaciones de la FEI.

4. Se debe hacer todo el esfuerzo posible para asegurar que los caballos reciban atención adecuada después de que hayan competido y que sean tratados humanamente cuando sus carreras de competencia hayan terminado.

a) Tratamiento veterinario.

En un evento siempre debe estar disponible un experto veterinario. Si un caballo se lesiona o está exhausto durante una competencia, el jinete debe desmontarse y un veterinario deberá revisar al caballo.

b) Centros de referencia.

Cuando sea necesario el caballo debe ser recogido por ambulancia y transportado al centro de tratamiento relevante para su diagnóstico y terapia. Los caballos lesionados deben ser provistos con tratamiento de soporte antes del transporte.

c) Lesiones de competencia.

La incidencia de lesiones sostenidas en competencia deben ser monitoreadas. Las condiciones del suelo, frecuencias de competencia y cualquier otro factor de riesgo deben ser examinados cuidadosamente para indicar las maneras de minimizar las lesiones.

d) Eutanasia.

Si las lesiones son tan severas que el caballo requiera la eutanasia, ésta se aplicará por un veterinario tan pronto como sea posible por razones humanas y con el solo objetivo de minimizar el sufrimiento.

e) Retiro.

Se debe hacer todo el esfuerzo posible para asegurar que los caballos son tratados gentil y humanamente cuando sean retirados de competencia.

5. La FEI impulsa a todos los involucrados en el deporte Ecuestre a obtener el más alto nivel de educación en sus áreas de especialidad relevantes al cuidado y manejo del caballo de competencia.

Atentamente

Asociación De Endurance Ecuestre